5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 4 de junio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Jonatan Benítez Amaya.

Expediente: 14/1650/2012/AP.

Infracción: Grave, art. 13.2.d), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 3.5.2012.

Acto notificado: Resolución expediente.

Sanción: Multa de 301 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la fecha de notificación de la

presente.

Córdoba, 4 de junio de 2012.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.